

2.2.7. Ratificación de Reglamentos

Cuadro n.º 28:

Ratificación de Reglamentos con DOP e IGP	Reglamento vigente BOE
Queso de "Cantabria (DOP)	APA/398/07 de 13 de febrero BOE 26/02/07
Pan de Cruz de Ciudad Real (IGP)	APA/3257 de 25-de diciembre BOE 12/11/07

Fuente: Elaboración propia MAPA.

2.2.8. Modificación de Reglamentos

Cuadro n.º 29:

Modificación de Reglamentos de DOP e IGP	Fecha de modificación del Reglamento BOE
DOP " Idiazábal"	APA/ 2943/07 de 27 de septiembre BOE 10/10/07

Fuente: Elaboración propia MAPA.

2.3. Evolución del número de productos agroalimentarios

(*) Los datos relativos a producción y comercialización de productos agroalimentarios amparados por DOP e IGP se encuentran recogidos en la página Web del Ministerio:
www.mapa.es/es/alimentacion/pags/Denominacion/htm/cifrasydatos.htm

3. AGRICULTURA ECOLÓGICA

3.1. Autoridades y organismos de control de la agricultura ecológica en España

Cuadro n.º 30:

Organismos o Autoridades de control	Código	Zona de control
– Servicio de Certificación CAAE (Organismo Privado Autorizado) – SOHISCERT S.A. (Organismo Privado Autorizado) – AGROCOLOR, S.L. (Organismo Privado Autorizado) – LGAI Technological Center, S.A. (Organismo Privado Autorizado) – AGROCALIDAD DEL SUR, S. L . (Organismo Privado Autorizado)	ES-AN-00-AE ES-AN-01-AE ES-AN-03-AE ES-AN-04-AE ES-AN-05-AE	Andalucía
– Comité Aragonés de Agricultura Ecológica – BCS Ökô-Garantie GmbH. BCS España (Organismo Privado Autorizado) – SOHISCERT S.A. (Organismo Privado Autorizado) – Certificación of Enviromental Standards Gmbh (CERES)(Organismo P. Autorizado) – CERTIAL S.L. (Organismo Privado Autorizado) – Instituto Ecomercado, S.L. (IMO) (Organismo Privado Autorizado) – LGAI Technological Center, S.A. (Organismo Privado Autorizado)	ES-AR-AE ES-AR-03/C-AE ES-AR-05/C-AE ES-AR-17/C-AE ES-AR-18/C-AE ES-AR-19/C-AE ES-AR-23/C-AE	Aragón
– Consejo de la Producción Agraria Ecológica del Principado de Asturias	ES-AS-AE	P. de Asturias
– Consejo Balear de la Producción Agraria Ecológica	ES-BA-AE	Illes Balears
– Consejo Regulador de la Agricultura Ecológica de Canarias	ES-CA-AE	Canarias

Cuadro n.º 30 (continuación):

Organismos o Autoridades de control	Código	Zona de control
– Consejo de Agricultura Ecológica de Castilla y León	ES-CL-AE	Castilla y León
– SOHISCERT S.A. (Organismo Privado Autorizado) – Servicios de Inspección y Certificación S. L. (Organismo Privado Autorizado) – Servicio de Certificación CAAE (Organismo Privado Autorizado) – ECOAGROCONTROL S. L. (Organismo Privado Autorizado)	ES-CM-01-AE ES-CM-02-AE ES-CM-03-AE ES-CM-04-AE	Castilla-La Mancha
– Consejo Regulador de la Agricultura Ecológica de Cantabria	ES-CN-AE	Cantabria
– Consejo Catalán de la Producción Agraria Ecológica	ES-CT-AE	Cataluña
– Consejo Regulador Agroalimentario Ecológico de Extremadura (Control Elaboradores e Importadores) – Comité Extremeño de la Producción Agraria Ecológica (Control Productores)	ES-EX-01-AE ES-EX-02-AE	Extremadura
– Consejo Regulador de la Agricultura Ecológica de Galicia	ES-GA-AE	Galicia
– Comité de Agricultura Ecológica de la Comunidad de Madrid	ES-MA-AE	C. de Madrid
– Consejo de Agricultura Ecológica de la Región de Murcia	ES-MU-AE	R. de Murcia
– Consejo de la Producción Agraria Ecológica de Navarra	ES-NA-AE	C. F. Navarra
– Dirección de Calidad Alimentaria. Departamento de Agricultura, Pesca y Alimentación	ES-VAS-AE	País Vasco
– Dirección General de Calidad e Investigación Agroalimentaria. Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural	ES-RI-AE	La Rioja
– Comité de Agricultura Ecológica de la Comunidad Valenciana	ES-VA-AE	C. Valenciana

Fuente: Elaboración propia MAPA.

3.2. Situación de la producción ecológica

Los datos correspondientes a 2006, últimos disponibles al momento de cierre de esta edición, arrojan una superficie dedicada a la producción primaria ecológica de 926.390 ha, un 14,7% mayor que la correspondiente a 2005. El número de operadores sube hasta los 19.211, un 9,7% superior.

Durante los últimos años la Producción Ecológica se afianza en España. En el año 2004 la superficie dedicada a la agricultura ecológica alcanzó las 733.000 ha, con un total de 16.013 productores y 1.635 elaboradores, un 14% más que el año anterior.

Los datos del año 2005 reflejaron que la superficie total española dedicada a este especial método de producción, ascendió a 807.569 ha, contabilizándose un total de 17.509 operadores, siendo 15.693 los productores, 1.764 los elaboradores y comercializadores y los 52 importadores. Son datos que hay que se valoraron muy positivamente, ya que indican significativos avances tanto en superficie como en transformación.

Las cifras de 2006 significan que en término superficie nos encontramos en los primeros puestos, tanto a nivel comunitario como mundial. Ocupamos la octava plaza mundial y la segunda plaza europea en cuanto a superficie, emparejados con Alemania y por detrás de Italia.

La característica fundamental de la Producción Ecológica en España es su diversidad, fruto de los diferentes ámbitos agrarios, sistemas de producción, climas y culturas existentes en nuestro país. Esto explica que la Producción Ecológica este represente en todas las comunidades autónomas, adaptándose en cada una de ellas a sus condiciones específicas.

Estudiando la positiva evolución de 2006, de forma general se aprecia que la superficie ha aumentado de forma particular en Andalucía. Esta comunidad supera las 530.000 ha inscritas. Otras comunidades importantes en cuanto a superficie de producción ecológica son: Aragón con 70.515 ha, que ha descendido casi 4.000ha; Extremadura y Cataluña respectivamente con 64.557 y 55.355 ha y con incrementos respectivos del -4% y 2,2%; seguidas de Castilla la Mancha 46.335 ha y C. Valenciana-

na 30.797 ha. Las comunidades con menor aportación a la superficie total, son lógicamente las de menor extensión y las uniprovinciales; Cantabria con 6.967 ha; Canarias y la Comunidad de Madrid con algo más de 5.100 cada una, Principado de Asturias 3.279 ha y País Vasco con 1.015 ha. No obstante, a pesar de ser minoritarias en superficie, debemos destacar el aumento del 130% en Cantabria y del 36% en el Principado de Asturias, en superficie inscrita durante el año 2006.

En lo que se refiere a los operadores, su número 19.211, se compone de 17.214 correspondientes al sector primario, de 1.942 elaboradores y comercializadores y de 55 importadores. El aumento total, 9,7% en 2006, se refleja en las tres ramas y es un dato que subrayamos pues supone un paso más en la consolidación del sector, que así va apropiándose, cada vez más, del valor añadido que genera la producción ecológica española. El máximo número de elaboradores continúa establecido en Cataluña con un total de 386 industrias; Andalucía sigue de cerca con 351 establecimientos de este tipo, existiendo presencia de los mismos en todas las comunidades autónomas.

En cuanto a las orientaciones productivas de la agricultura ecológica en España, destacan los bosques y pastos que suponen 568.271,89 ha y constituyen la base de la ganadería ecológica, en la que destaca el número de explotaciones de vacuno 1.125, con 81.471 cabezas, suponiendo un 46% del total, seguido del ovino con 625 explotaciones y 204.169 cabezas. Por otra parte, dentro de la superficie ecológica cultivada, destacan los cereales y leguminosas con 113.304 ha, un 13% de la superficie cultivada, seguidos del olivar con un 10% del total. Le siguen los frutos secos, con un 6% y la vid, con un 2%. Otros cultivos pequeños en superficie pero fundamentales por su dimensión económica son los frutales y cítricos y las hortalizas y tubérculos.

Las industrias relacionadas con la producción vegetal alcanzaron la cifra de 1.807 en el año 2006, con un incremento de casi un 6% respecto al año previo. Las industrias relacionadas con la producción animal crecieron un 27% sobre el año anterior, alcanzándose la cifra de 367 en 2006.

Los datos detallados por tipo de cultivo, explotaciones y cabezas de ganado, topología de establecimientos industriales, etc., así como por comunidades autónomas e, incluso, por provincias, están disponibles en la página Web del MAPA, sección alimentación: <http://www.mapa.es/es/alimentacion/pags/ecologica/info>

3.3. Importaciones países terceros

Durante el año 2007 se autorizaron 95 importaciones de productos ecológicos procedentes de países terceros:

- Catorce, de acuerdo con el procedimiento descrito en el artículo 11.1 del Reglamento (CEE) 2092/91, que regula la producción ecológica en la Unión Europea, procedentes de países terceros que tienen reconocida la equivalencia de normas respecto al reglamento citado (Suiza, Argentina, India).
- Ochenta y una de acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo 11.6 del Reglamento (CEE) 2092/91, procedentes de países que no tienen reconocida la equivalencia de normas y que suponen la mayoría de países terceros.

Entre los productos importados más frecuentes se encuentran la soja y derivados, frutas y hortalizas, plantas medicinales, especias, café, cacao, té, bananas, frutos secos, azúcar y cereales, y procedieron de América, Asia, Europa y África.

3.4. Otras actividades. Actuaciones del MAPA en 2006, en materia de Agricultura Ecológica

El Plan Integral de Actuaciones para el Fomento de la Agricultura Ecológica, presentado el día 22 de febrero de 2007 en la sede del Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, se ha dise-

ñado para afrontar los retos planteados por el sector, dando cumplimiento a la Proposición no de ley sobre Agricultura Ecológica 161/1748 aprobada por el Congreso de los Diputados el 5 de junio de 2006.

El Plan busca la consecución de tres objetivos estratégicos:

- Objetivo 1. Promover el desarrollo de la agricultura ecológica.
- Objetivo 2. Mejorar el conocimiento y promover el consumo y la comercialización de los productos ecológicos.
- Objetivo 3. Mejorar la colaboración institucional y la gestión de los recursos para el sector, contribuyendo a su vertebración.

El Objetivo 1 responde al fomento general del sector, en especial del sector primario, que requiere de un apoyo específico en materia de formación, investigación, ordenación de insumos, aprovechamiento de las herramientas de desarrollo rural y, en definitiva, un reconocimiento de sus especificidades.

El Objetivo 2 persigue dar respuesta al reto más importante del sector en España: estimular la demanda interna a través de la información al consumidor, acompañada de la mejora de las estructuras de comercialización del producto.

El Objetivo 3 tiene un carácter horizontal, dado que se aprecia la necesidad, a todos los niveles, de mejorar la comunicación y la colaboración entre todos los agentes privados y públicos implicados en el sector ecológico, que permitirá una aplicación más eficaz de las medidas del plan.

Con independencia del objetivo en que se encuadren, se pretenden conseguir mediante un conjunto de actuaciones que pueden verse detalladas en la siguiente Web: http://www.mapa.es/alimentacion/pags/ecologica/pdf/plan_integral.pdf

Durante el año 2007 han sido diversas las actuaciones en materia de agricultura ecológica, realizadas por parte del Ministerio, ligadas con el Plan 2007-2010. Se han realizado un número significativo de contactos y trabajos previos, así como actuaciones específicas en distintos ámbitos Las más significativas, todas ellas previstas por el Plan para el período de referencia, han sido:

Investigación, creación de un Grupo de trabajo específico sobre investigación en agricultura ecológica dentro del marco de colaboración MAPA-INIA; **Formación**, reuniones de trabajo con el Ministerio de Educación y Ciencia y contratación con la Sociedad Española de Agricultura Ecológica SEAE sobre estrategias; **Semillas y Recursos Fitogenéticos**, mantenidas reuniones con sector representativo y de grupos de trabajo estables con otras unidades del departamento; **Armonización de Criterios de Certificación**, organización de un curso para la acreditación en la norma EN 45011, realizado por INTERECO, apoyo y difusión de la norma AENOR de producción de trucha ecológica, impulso al establecimiento de la norma de elaboración del caracol ecológico; **Formación Empresarial**, celebrados 2 seminarios internacionales en Londres sobre distribución agroalimentaria con orientación al producto ECO, fomento relaciones sector ECO/distribución con introducción en reuniones sectoriales de los aspectos ECO, comienzo de elaboración de una guía de buenas prácticas para elaboradores ecológicos orientada a mejorar la comercialización de sus productos, elaboración de un listado de elaboradores y comercializadores ECO, participación en diversos congresos y seminarios; **Términos “bio”**, seguimiento de usurpación de términos reservados a productos obtenidos por el método de producción ecológica mediante contrato con empresa gestora, ampliación de la utilización del logo español a las fibras textiles ecológicas mediante nuevo registro en la Oficina Española de Patentes y Marcas, registro en esta entidad de la imagen de la Campaña de Promoción 2006-2008; **Datos del Sector**, realización de trabajos previos para la mejora del tratamiento estadístico y bases de datos del sector ecológico; **Concentración de la Oferta**, análisis previos sobre la posibilidad de fomento a la creación de plataformas de oferta mediante reuniones y apoyos a iniciativas privadas; **Promoción**, participación en ferias (BIOFACH y BIOCÖRDOBA), continuación de actuaciones de la Campaña de Promoción 2006-2008 correspondientes a 2007, realización de diversas acciones de promoción en mercados minoristas; **Tipifi-**

cación de productos, actuaciones para la valoración organoléptica y sensorial de productos ECO realizadas bajo contrato con la Federación de Empresas con Productos Ecológicos FEPECO; **Coordinación**, fomento de la vertebración administrativa mediante la celebración de reuniones periódicas con CC.AA. y otros Departamentos de la Administración General del Estado, reuniones con entidades representativas del sector, articulación de convenios marco ya suscritos con SEAE, INTERECO y FEPECO, firma de nuevo convenio con la Asociación Comité Andaluz de Agricultura Ecológica (ACAAE); Varios, patrocinio a la “I Conferencia Internacional sobre Agricultura Ecológica y Financiación”, elaboración de artículos para revistas y prensa, entrevistas, participación en actos sectoriales, introducción de un menú ECO en el comedor del MAPA, etc.

3.5. Campaña de información y promoción de productos procedentes de la agricultura ecológica

Dentro del apartado “*Acciones informativas y de promoción de los productos de la AE*”, del Plan, durante 2007 se han realizado las acciones correspondientes a la “*Campaña de información y promoción de productos procedentes de la agricultura ecológica*” para este período. Esta campaña que se extiende de 2006-2008, cuenta con un presupuesto de 2,3 millones de euros y es cofinanciada por la Unión Europea con un millón de euros, siendo el resto aportado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Tiene como destinatarias principales a las familias españolas, así como también a los profesionales del comercio, de la enseñanza y las asociaciones de consumidores. Se pretende incidir especialmente en aspectos medioambientales y de sostenibilidad para sensibilizar a las nuevas generaciones.

La campaña se compone de actuaciones de información en medios de comunicación masiva (prensa escrita nacional y regional, radio y televisión), en restauración, grandes superficies, mercados y colegios. Las acciones realizadas en 2007 corresponden a las semanas segunda y tercera de las previstas en la Campaña citada, se resumen a continuación:

SEGUNDA SEMANA (mayo-junio 2007)

- Presentación de la campaña de promoción y de las actuaciones de la semana, dirigida a los medios de comunicación y al sector de la agricultura ecológica, en:
 - Principado de Asturias.
 - Rioja.
 - Galicia.
- Acciones en centros de alimentación y puntos de venta. El objetivo de esta acción ha sido que los clientes de centros comerciales identifiquen los productos de agricultura ecológica en el lineal. Acciones realizadas en Barcelona, Valencia y Bilbao que han consistido en:
 - Dirigidas a las cadenas de distribución: información de los objetivos y acciones planificadas.
 - Dirigidas a las superficies: Montaje de cabezas de góndola con productos de AE y colocación de etiquetas en el lineal para identificar los productos de AE al consumidor.
 - Dirigidas al consumidor: Displays con folletos y acciones de degustación.
- Acciones en Mercados: Para divulgar la guía de elaboradores con equipo promotor de información directa y entrega de material promocional. Entrega también de la Guía del Consumidor. En los mercados municipales de:
 - Barcelona (Sant Antoni, Ninot).
 - Valencia (Central).
 - Bilbao (La Rivera, del Ensanche).
- Acción popular. Acciones en el punto de venta. Acciones populares de degustación, como apoyo a las acciones en centros comerciales, para provocar la reflexión del ciudadano hacia los productos ecológicos.

TERCERA SEMANA (octubre-noviembre 2007)

- Producción audiovisual. Acciones especiales en medios. Aplicación interactiva de personaje animada para acción de colegios. Producción audiovisual.
- Acción colegios. Formación/información. Esta acción ha llevado al público más joven, a través de un personaje ilustrado, la producción ecológica, a través de sesiones formativas y de un juego interactivo. Se ha llevado a cabo en colegios de Galicia, Principado de Asturias y Extremadura, dirigida a niños de primer ciclo de primaria.
- Presentación de las acciones de la Semana en Escuelas de Restauración y elaboración de Tapa Ecológica. Entrega de la guía ecológica y materiales de campaña en:
 - Principado de Asturias.
 - Castilla y León.
 - Región de Murcia.
 - Canarias.
 - Illes Balears.
 - Extremadura.
 - Rioja.
- Entrega de distintivo a colaborador de campaña. Acciones en el punto de venta con apoyo de equipo promotor. El objetivo de esta acción es distinguir a todos aquellos distribuidores que han colaborado con la campaña o que contribuyen diariamente a la expansión de la Agricultura Ecológica con una identificación de comercializador destacado de productos ecológicos.
- Acciones en Restauración. Escuelas de Hostelería y restauración (Región de Murcia, Principado de Asturias, La Rioja, Castilla y León, Canarias, Illes Balears, Extremadura). Cata de Vino procedente de uva de cultivo ecológico en Logroño.
- Puntos de información en lugares públicos. Puntos de información y promoción en los centros seleccionados con reparto de elementos de comunicación y folletos de campaña.
- Mailing a la distribución. Actos de Relaciones Públicas. Envío de guías de elaboradores y del consumidor al sector, especialmente a la distribución y a la restauración, y a medios de comunicación.
- Actos de Relaciones Públicas. Presentación de campaña en CC.AA. Presentación de la campaña de promoción y de las acciones acontecidas durante la primera y segunda semana de la Agricultura ecológica. Presentación dirigida a los medios de comunicación y al sector de la agricultura ecológica. En:
 - Castilla y León.
 - Región de Murcia.
 - Extremadura.
 - Comunidad Valenciana.
- Renovación página www.vivelagriculturaecologica.com, con multimedia, renovación de diseño y actualización de contenidos a las nuevas acciones.

4. DATOS SOBRE PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES

La titularidad de la potestad sancionadora, ejercida como consecuencia de infracciones a la normativa que regula los productos de calidad diferenciada, corresponde a la Administración General del Estado cuando los niveles de protección se extienden a un ámbito territorial mayor al de una comunidad autónoma. Estas competencias en materia de denominaciones de origen vienen atribuidas a la Dirección General de Industria Agroalimentaria y Alimentación, por el Real Decreto 1417/2004 de 11 de junio, en su artículo 9.